



Anuncio de licitación

Número de Expediente **GEX 369/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 13:57 horas.



contrato de servicios para la elaboración de los estudios y trabajos preparatorios para la solicitud de una certificación internacional de cielo oscuro concedida por la Dark Sky International

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 20.000 EUR.

→ Importe 24.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de investigación y desarrollo

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba El presente

expediente se ejecutará en los municipios integrantes en la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa CERRO MURIANO- OBEJO

→ Clasificación CPV

→ 73200000 - Servicios de consultoría en investigación y desarrollo.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto Supersimplificado (ART. 159.6 De La Lcsp)

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4Nkq0BCwEhwwYTJJ03sHog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidente de Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://mancomunidadesierramorenacordobesa.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dTa600uYNgwBPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Retama,2

→ (14350) Cerro Muriano España

→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957350273

→ Correo Electrónico mancomunidad@sierramorena.org

Proveedor de Pliegos

→ Presidente de Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa
→ Sitio Web <http://mancomunidadesierramorena.cordobesa.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/07/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Calle Retama,2
→ (14350) Cerro Muriano- Obejo España

Dirección de Visita

→ Calle Retama,2
→ (14350) Cerro Muriano- Obejo España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 957350273
→ Correo Electrónico mancomunidad@sierramorena.org

Recepción de Ofertas

→ Presidente de Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa
→ Sitio Web <http://mancomunidadesierramorena.cordobesa.es/>

Dirección Postal

→ Calle Retama,2
→ (14350) Cerro Muriano- Obejo España

Dirección de Visita

→ Calle Retama,2
→ (14350) Cerro Muriano- Obejo España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 957350273
→ Correo Electrónico mancomunidad@sierramorena.org

Plazo de Presentación de Oferta

→

Proveedor de Información adicional

→ Presidente de Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa
→ Sitio Web <http://mancomunidadesierramorena.cordobesa.es/>

Dirección Postal

→ Calle Retama,2
→ (14350) Cerro Muriano- Obejo España

Dirección de Visita

→ Calle Retama,2
→ (14350) Cerro Muriano- Obejo España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 957350273
→ Correo Electrónico mancomunidad@sierramorena.org

Hasta el 01/07/2024 a las 19:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitaciónE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE UNICO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 04/07/2024 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por la mesa de contratación. El acto NO tendrá carácter publico al tramitarse electrónicamente al completo. Se informara a los licitadores mediante anuncio en PLACE

Lugar

→ MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MORENA
CORDOBESA

Dirección Postal

→ RETAMA 2
→ (14350) OBEJO- CERRO MURIANO España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : No hay

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: contrato de servicios para la elaboración de los estudios y trabajos preparatorios para la solicitud de una certificación internacional de cielo oscuro concedida por la Dark Sky International

→ Descripción del procedimiento

contrato de servicios para la elaboración de los estudios y trabajos preparatorios para la solicitud de una certificación internacional de cielo oscuro concedida por la Dark Sky International

→ Valor estimado del contrato 20.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 73200000 - Servicios de consultoría en investigación y desarrollo.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ El presente expediente se ejecutará en los municipios integrantes en la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ CALLE RETAMA 2

→ (14350) CERRO MURIANO- OBEJO España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - La empresa adjudicataria está obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa contratista estará obligada a cumplir con los compromisos en materia de etiquetado verde y digital, en su caso, así como por la aplicación del principio de no causar daño significativo al medioambiente (Do not significant harm, DNSH).

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa contratista estará obligada a aplicar, al realizar la prestación, medidas destinadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre en el mercado de trabajo, de conformidad con lo que prevé la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación social

→ Igualdad de género

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Mancomunidad las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. La capacidad de obrar de las personas jurídicas españolas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritas, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Las empresas no españolas acreditarán su capacidad conforme a lo establecido en el artículo 84.2 y 3 de la LCSP, según sean o no tanto nacionales de Estados miembros de la Unión Europea como signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PREVIOS Y OTRA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD LICITADORA (Modelo normalizado Nº 1 del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). IMPORTANTE. Conforme lo preceptuado en el artículo 159.4.a) de la LCSP: "(...) Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, deberán presentar la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral y otras establecidas en PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El empresario deberá poseer la siguiente solvencia mínima técnica o profesional: a) Relación de los

principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de como máximo 3 años, en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación. Conforme lo preceptuado en el artículo 159.6.b) de la LCSP "... se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia técnica o profesional." **Umbral:** 14000 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** servicios prestados

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El empresario deberá poseer la siguiente solvencia mínima económica y financiera: a) Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación. Conforme lo preceptuado en el artículo 159.6.b) de la LCSP "... se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera." **Umbral:** 14000 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Preparación de oferta

→ **Sobre** sobre unico

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Se incluirá la documentación que se detalla en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas. Recuerde que la documentación solicitada se debe firmar electrónicamente por el/la representante de la empresa (persona con poder suficiente).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Experiencia del equipo de trabajo en gestión de proyectos de consultoría relacionados con la conservación del cielo nocturno o de astroturismo o proyectos de similares características

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 30

→ **Expresión de evaluación** : numero de PROYECTOS

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 30

→ Oferta económica respecto presupuesto base licitación

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 70

→ **Expresión de evaluación** : euros

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 70

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **MAMCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MORENA CORDOBESA**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://mancomunidadsierramorenacordobesa.es/>

Dirección Postal

Contacto

→ Calle Retama,2
→ (14350) Cerro Muriano- Obejo España

→ Teléfono 957350273
→ Correo Electrónico mancomunidad@sierramorena.org

Presentación de recursos

→ **MAMCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MORENA CORDOBESA**
→ Sitio Web <http://mancomunidadesierramorenacordobesa.es/>

Dirección Postal

→ Calle Retama,2
→ (14350) Cerro Muriano- Obejo España

Contacto

→ Teléfono 957350273
→ Correo Electrónico mancomunidad@sierramorena.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
→ Descripción de Programas de Financiación C14.I1.2

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No